



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

R/D N° 327/2023

VISTO: La ausencia temporal de la asesora Dra. Lucía Chipponelli, que reviste como coordinadora del Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica;

RESULTANDO: La solicitud de la Directora (i) de la División Servicios Meteorológicos;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes al cargo resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia de la titular.

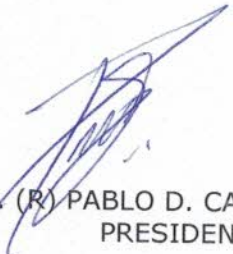
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por el funcionario Matías Rivero, desde el 26 de noviembre al 3 de diciembre del corriente.
- 2º) Aprobar durante los días de subrogación el pago de permanencia a la orden al funcionario Matías Rivero.
- 3º) Notificar al funcionario, comunicar a la Gerencia Técnica, a la División de Servicios Meteorológicos, al Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y a las demás Áreas afectadas.
- 4º) Siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar

los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: R/D N°. 327/2023